

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

Dirección General de Juventud y Deportes

222. RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DE ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOME Nº 5525 DE 27 DE FEBRERO DE 2018, RELATIVO A LA COMPOSICIÓN DEL JURADO DE LOS PREMIOS MELILLA DEPORTE 2017.

Habiendo sido publicada en el BOME núm. 5.525 de 27 de febrero de 2018 la composición del jurado de los Premios Melilla Deporte 2017, y habiéndose detectado en la composición del citado jurado un error material, de acuerdo con lo establecido en el apartado segundo del artículo 109 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;

En virtud de lo anteriormente expuesto, de acuerdo con la Base cuarta de los Premios Melilla Deporte 2017 y, al amparo de las competencias que me son propias, **VENGO EN ORDENAR:**

Se proceda a la rectificación material del error detectado en la composición del jurado de los Premios Melilla Deporte 2017, en el siguiente sentido:

Donde dice: ..."D. Víctor Torres Amat".

Debe decir: ..."D. Pablo Torres Amat".

Melilla, a 2 de marzo de 2018

El Consejero de Educación, Juventud y Deportes,
Antonio Miranda Montilla